



Coyoacán, a 19 de enero de 2025
Boletín: COY/DCS/036

CONTINÚAN LOS DISPOSITIVOS PARA EL RETIRO DE CHELERÍAS ILEGALES EN COYOACÁN

- *Se recorrieron siete colonias y se retiraron media docena de puestos irregulares donde se vendía alcohol sin autorización. No se dará tregua para preservar la salud de la niñez.*
- *A pesar de los cambios a la Ley de Cultura Cívica, persiste la venta de estas bebidas en la calle, por ello estos recorridos con Guardia Nacional, se mantendrán, anuncia la demarcación.*

La alcaldía Coyoacán continúa con el retiro de chelerías toreras y por ello desplegó un dispositivo de seguridad este fin de semana en donde se retiraron puestos, enseres y todo tipo de productos se que se emplean para la preparación de estas bebidas que se expenden en locales sin autorización o en la vía pública.

Durante un recorrido realizado este sábado, personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, de la Dirección de Gobierno, con el apoyo de personal de la Guardia Nacional, se retiraron de la vía pública seis puestos en donde se ofertaba alcohol para consumir en el sitio, lo que no está permitido por la ley.

De igual manera se retiró del lugar a clientes que se encontraban en el sitio y se retiraron objetos colocados en la vía pública, considerados bienes mostrencos, los cuales obstruían el paso en la vía pública, ya sea en banquetas o rampas, así como en el arroyo vehicular.

El dispositivo dio inicio a las 19 horas y se extendió a casi la media noche en donde se recorrieron cuatro colonias del sur de la demarcación: Adolfo Ruiz Cortines, Ajusco, Pedregal de Santa Úrsula, Pedregal de Santo Domingo, Del Carmen, Villa Coyoacán y Ampliación Candelaria.

Durante el recorrido, con pleno apego a las leyes locales y con el correspondiente respeto a las garantías individuales de la ciudadanía, se revisaron locales, puestos y se retiró de la vía pública todo aquello que se emplea para la preparación de coctelería como jugos, condimentos, jarabes, frutas y alimentos diversos para la preparación de estas bebidas. Durante este dispositivo -de los cuales es pionera la Alcaldía- se retiraron de la vía pública seis chelerías.

La Alcaldía Coyoacán mantendrá estos dispositivos de seguridad a más de tres años de haber comenzado con esta iniciativa para la protección de la niñez y la juventud dado que, con la venta ilegal de alcohol en vía pública, se atenta contra la salud de los menores quienes tienen derecho a ambientes sanos para su desarrollo. Cabe destacar que a pesar de que la Ley de Cultura Cívica ya cuenta con cambios para sancionar la venta y consumo de alcohol en la calle, las sanciones no han sido suficientes para erradicar este tipo de comercios.

000

